



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Marzo de 2024 a Diciembre de 2026.

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	5
CONTEXTO	5
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
NUESTRO COMPROMISO.....	5
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	6
ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	6
ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO.....	7
TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA	8
RESEÑA HISTÓRICA	8
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.....	9
IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO.....	9
RELACIÓN CON EL ENTORNO - REDES DE APOYO	10
CAPITULO II: IDEARIO	11
VISIÓN	11
MISIÓN.....	11
SELLOS EDUCATIVOS.....	11
ORGANIGRAMA	12
PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	13
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	14
OBJETIVO GENERAL	14
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS	15
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	16
VALORES RELACIONADOS CON EL ENTORNO	16
COMPETENCIAS	17
CAPITULO III: PROYECTO CURRICULAR	17
FUNDAMENTACION TEORICA.....	17
NUESTRO ENFOQUE.....	19
NUESTRA METODOLOGIA.....	20
NUESTRA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	21
NUESTRA GESTIÓN PEDAGÓGICA	22
PROGRAMAS	24

ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO	25
CAPITULO IV: ASPIRACIONES A TRES AÑOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN FUNCIÓN DE SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	25
CAPÍTULO V: PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA	27
EQUIPO DIRECTIVO.....	27
Perfil de los sostenedores	27
Perfil de la directora	27
Perfil del encargado de UTP	28
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	28
Perfil de la Educadora	28
PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	29
Asistente de Aula	29
Auxiliar de aseo.....	30
PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES).....	30
Fonoaudióloga.....	30
PERFIL DEL ALUMNO	31
PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADO.....	32
CAPITULO VI: EVALUACIÓN DEL PEI.....	32
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	32
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI.....	33
MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE NUESTROS PEI	33
CONCLUSIÓN	33
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	35

INTRODUCCIÓN

Las emociones deberían tener un lugar prioritario en el mundo de la Educación, sin embargo, siguen siendo un elemento ajeno a la cultura educacional. Por esto es fundamental sensibilizar sobre la importancia del mundo emocional en la construcción del aprendizaje, pues si bien el conocimiento cognitivo es importante, *podemos afirmar que las emociones están “antes” y “después” del conocimiento cognitivo. Están “antes” pues el dominio emocional es el que facilita u obstruye el aprendizaje. También están “después”, pues las emociones son las que guían a las personas a lo largo de sus vidas, las que nos motivan a aprender y reaprender a lo largo de nuestras vidas, a relacionarnos con los otros de manera más pacífica y justa, y en un mundo más sustentable (Casassus, J. 2015).*

La Educación socioemocional debería estar presente desde los primeros años de vida de nuestros niños y niñas, más en nuestro país donde diversas investigaciones dan alarmantes conclusiones: *“los niños chilenos son de los más infelices y los que tienen más problemas de salud mental en el mundo, y eso es algo de lo cual no nos hemos hecho cargo ni en la familia ni en la educación” (Lecannelier, F. 2020).* Es por esto por lo que es primordial la necesidad de que en el contexto escolar se tome conciencia y se fortalezca el importante rol de la prevención y promoción de la salud mental y en la creación de ambientes libres de estrés y el desarrollo de las competencias emocionales en las aulas de la Educación Parvularia. La mejor forma de realizarlo y que esto se mantenga en el tiempo es intencionándolo a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los Establecimientos.

A continuación, presentamos la actualización del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Lenguaje Girasol, proponiendo un currículo socioemocional pedagógico, desde una mirada centrada en la persona, con énfasis en el desarrollo integral de nuestros niños y niñas, es decir, en las dimensiones socioemocional, cognitiva, lingüística y corporal. A través de la propuesta curricular pretendemos lograr la felicidad, bienestar y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, de una forma respetuosa, aportando a su salud mental, donde se fomenten los buenos tratos y se creen todas las condiciones para el crecimiento personal de quienes pertenecen a nuestra comunidad Educativa y así alcanzar con éxito la transición a educación regular.

CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

CONTEXTO

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje **MANDARINA** elaboró el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) considerando las orientaciones Ministeriales y leyes vigentes, contando con la participación del equipo directivo y docente del establecimiento, así como también los apoderados y familias quienes aportaron sus ideales y deseos durante las reuniones de apoderados.

Consideramos que este proyecto servirá de guía en el desarrollo de nuestra labor profesional, con una misión clara, que nos convoca a cada miembro de la comunidad educativa y que nos permitirá visualizar con mayor certeza los objetivos a lograr en el mediano y largo plazo.

El presente PEI será el que integre y dirija todo el quehacer de la escuela, el de su conjunto y el significativo aporte a cada una de las personas de esta unidad educativa por un periodo lectivo de tres años.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NUESTRO COMPROMISO

Nuestra Escuela, fundada sobre la base de la atención a las necesidades educativas especiales transitorias, está comprometida íntegramente con toda la comunidad educativa, que incluyen a los niños, niñas, familias, comunidad y personal.

Para hacer efectivo este compromiso, nuestra Escuela se mantiene abierta permanentemente para la atención de las necesidades de nuestros alumnos y alumnas, padres y familias, ya sean en el ámbito pedagógico, fonoaudiológico o social, entregando las indicaciones y redes de apoyo que necesiten.

Se realizan reuniones periódicas con padres y apoderados de cada curso, de la misma forma en que se asignarán los espacios y tiempos específicos para entrevistas personales, además de una comunicación a diario, a través de la libreta de comunicaciones, con cada familia.

En el afán de mantenerse comunicados e informar a toda la comunidad educativa, se utiliza como medio de difusión nuestra página Web <http://escuelamandarina.wix.com/escuelamandarina>, el mail escuela.mandarina@yahoo.cl y RRSS.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Escuela de Lenguaje Mandarina – RBD 26509-8
Sostenedor	Corporación Educacional El Embalse
RUT	65.143.734-2
Domicilio	Rafael Matus # 1442
Comuna	La Florida
Teléfono	+56 22 7254421 +569 65473603
Mail	escuela.mandarina@yahoo.cl
Página Web	http://escuelamandarina.wix.com/escuelamandarina
Dependencia	Particular Subvencionada
Representante Legal	Mauricio Pasche Fernández
RUT	10.345.196-5
Capacidad	90 alumnos en doble jornada.
Horario de Atención	
Oficinas	08:30 A 18:00 horas.
Clases	Jornada Mañana lunes y martes: 08:45 a 13:00 horas. miércoles a viernes: 08:45 a 12:00 horas. Jornada Tarde lunes y martes: 13:45 a 18:00 horas. miércoles a viernes: 13:45 a 17:00 horas.
Tipo de Atención	Nuestra escuela atiende a niños con Trastornos Específicos del Lenguaje en los Niveles de Educación Parvularia y Modalidad de Educación especial.

ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

Nuestra Escuela, en relación con lo Pedagógico, se organiza en cursos basados en los Niveles de Educación Parvularia y están conformados por un máximo de 15 alumnos, a cargo de una Educadora Diferencial con Especialidad en Lenguaje.

Contamos con:

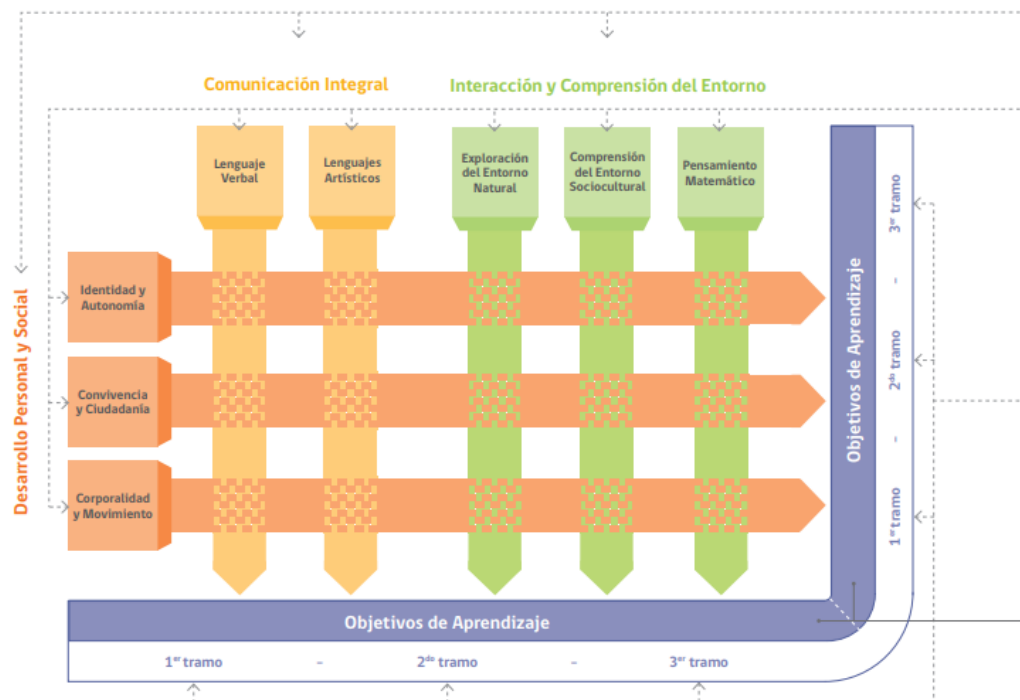
- ✓ Nivel Medio Mayor, que atiende a párvulos con 3 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.
- ✓ Nivel Transición I, que atienden a párvulos con 4 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.
- ✓ Nivel Transición I, que atienden a párvulos con 5 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso.

Nivel	Matrícula por curso	Total Matrícula por Nivel
Medio Mayor	MMA: 15 MMB: 15 MMC: 15	45
1NT	1NTA:15 1NTB: 15	30
2NT	2NTA :15	15

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El Plan de estudio se organiza en virtud de los planes y programas de Educación Parvularia emanados por el MINEDUC. La planificación y el trabajo diario se organiza en 2 programas paralelos, llamados “Plan General” y “Plan Específico”

El Plan General comprende los ámbitos y núcleos de las bases y programas de Educación Parvularia, quedando de la siguiente forma:



El trabajo del Plan Específico fonoaudiológico se realiza en forma individual o en grupos de no más de 3 niños, media hora a la semana, por la fonoaudióloga y en la sala destinada para ello. A la vez, se realiza un Plan Específico de Pedagógico en aula, realizado por la Docente Especialista, en un día designado para ello e informado a los padres y apoderados.

La planificación del Plan Específico tanto fonoaudiológico como pedagógico se realizará en conjunto, entre la educadora y fonoaudióloga de forma semestral, definiendo objetivos a trabajar con cada niño y niña. Este trabajo estará orientado a apoyar la superación de las dificultades del lenguaje que pueda experimentar el niño o la niña para progresar en los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA

El tiempo de permanencia de los niños en la Escuela, va a depender del tipo y severidad del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), de los procesos madurativos individuales, del nivel de desarrollo de aprendizajes y del apoyo entregado por la familia.

Los egresos de los niños se realizan en forma anual, lo que permite la transición en el sistema educativo regular.

A los puntos anteriores debemos agregar, que este proceso en Escuela de Lenguaje no puede prolongarse más allá de la Educación Parvularia y que, por tanto, los niños que aún presenten algún tipo de trastorno no superado deberán ser derivados a Escuelas de Educación Básica Regular, con Programa de Integración que comprendan apoyo en esta área.

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Especial de Lenguaje **MANDARINA**, nace como un proyecto de dos profesionales una Fonoaudióloga y un Constructor Civil que sueñan obtener una Institución en la cual, pueda llevarse a cabo una educación de calidad, en la que los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus capacidades y explorar nuevas perspectivas del mundo del aprendizaje, resultando para ellos un lugar de aprendizaje, crecimiento y recreación, en donde la incorporación de la familia resulta ser un pilar fundamental para el éxito del proyecto.

El recinto destinado a éste fin, fue construido para cumplir con las exigencias que establece la normativa vigente y para brindarle a la comunidad escolar un ambiente que les permita tanto a los niños y niñas como educadoras, realizar un trabajo de calidad que será complementado por la labor del profesional Fonoaudiólogo y el personal auxiliar.

Cabe señalar que nuestra *Escuela* fue diseñada exclusivamente como proyecto escuela, por lo que sus instalaciones son aptas para que el proceso educativo se desarrolle adecuadamente, en donde los niños y niñas aprenderán haciendo.

Nuestra Escuela cuenta con luminosas y amplias salas, implementadas con una gran cantidad de material didáctico para desarrollar el proceso de aprendizaje de los alumnos, patio implementado con juegos, en donde los niños podrán jugar y entretenerse, después de cada bloque de estudio, dos salas de baños uno para niños y otro para niñas, correctamente implementado, para satisfacer las necesidades de todos los alumnos.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Nuestra Escuela cuenta con una infraestructura diseñada conforme a los decretos y leyes vigentes que regulan el actual funcionamiento, requisitos y necesidades de las escuelas que atienden a niños con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Nuestras dependencias están distribuidas de la siguiente forma:

- ✓ 3 salas de clases con una capacidad máxima para 15 alumnos.
- ✓ Oficinas destinadas a Dirección.
- ✓ 1 oficina destinada a Fonoaudiología con lavamanos
- ✓ 1 sala de Primeros Auxilios
- ✓ 1 sala de Recepción
- ✓ 2 baños para los alumnos, equipados con tazas y lavamanos con agua caliente. Uno de ellos posee una ducha con agua caliente.
- ✓ 2 baños para personal docente y administrativo.
- ✓ 1 comedor para personal del establecimiento.
- ✓ Patio implementado con juegos y áreas verdes.

IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje **MANDARINA** Se encuentra ubicada Rafael Matus #1442, Comuna de la Florida, en un sector residencial, con fáciles vías de acceso y locomoción.

Atiende en forma gratuita a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje, entre las edades de 3 a 5 años, en provenientes de las comunas de La Florida, Puente Alto y La Pintana principalmente.

En cuanto al entorno próximo de la Escuela, existen otros establecimientos educacionales que entregan educación básica y media.

Ante cualquier situación de emergencia contamos con el apoyo de la 36° Subcomisaría Los Quillayes y el Centro de Salud Familiar Los Quillayes, este último dependiente del Servicio Público de Salud.

Es importante considerar que un gran número de nuestros alumnos provienen de hogares con algún grado de vulnerabilidad social y/o económica, por lo que como escuela nos hemos preocupado de

A detailed map of the Villa Los Quillayes area in Santiago, Chile. The map shows several neighborhoods including Villa Santa Raquel, Villa El Sendero, Villa Tauro, Villa Concierto II, Villa Juan Pablo II, Los Quillayes, and Villa Los Navios. Key landmarks and points of interest are marked with colored pins: a red pin for 'Escuela Lenguaje Mandarin', a pink pin for 'Condominio Valle Verde 1', a green pin for 'Centro Deportivo Gabriela Nor-Poniente', and a blue pin for 'Easy Point'. Other notable locations include 'Cesfam Los Quillayes', 'Colegio Santa Patricia', 'Colegio Los Navios', 'La Floreria Del Barrio', 'La Piccola Italia', and 'Café Ulises'. The map also displays major roads such as 'Av. Vicuña Mackenna Ote' and 'Av. Acceso Sur', as well as parks like 'Parque La Platina' and 'Parque San Miguel'. The map is oriented with North at the top.

Para complementar nuestro trabajo y como apoyo a las familias, hemos generado diferentes redes con la comunidad cercana para brindar atención y realizar derivaciones correspondientes. Entre ellas contamos con:

- 10

CAPITULO II: IDEARIO

VISIÓN

Soñamos con nuestra Escuela convertida en un centro de atención integral para niños y niñas del sector, desarrollando sus competencias guiados por las bases curriculares de educación parvularia, con el fin de incentivar una vida saludable y conciencia emocional para su bienestar.

MISIÓN

Formar párvulos comprometidos con el contexto social, natural y su mundo interior, fomentando la expresión, identificación y regulación de sus emociones y sentimientos.

Potenciando habilidades, actitudes y conocimientos en actividades cotidianas y significativas a través del juego y experiencias de aprendizaje globalizadoras que integren a todos los niños y niñas, lo que a su vez les facilite superar su Trastorno Específico de Lenguaje e integrarse de la mejor manera a la Educación Regular y su comunidad.

Para lograrlo, propiciaremos que en nuestra escuela exista un clima social escolar de calidad, abierto a la creatividad, reflexión y diversidad con nuestros estudiantes y toda la comunidad, con profesionales comprometidos, en constante crecimiento intelectual y personal.

SELLOS EDUCATIVOS

Educar la emoción en sintonía con la vida saludable y el desarrollo integral del párvulo.

El sello educativo de nuestra escuela se sustenta en el desarrollo integral de nuestros egresados tanto en su vida personal, socioemocional, comunitaria, escolar y en su relación con el medio ambiente y la vida saludable.

Con esto, no sólo buscamos educar a niños y niñas más felices, sino que también, promover climas de aula afectivos y relaciones armoniosas, donde los párvulos se sientan seguros y comprendan que todo lo que expresan es parte de su crecimiento y les servirá para su vida futura. No solo se educa a los niños y niñas para conectarse con sus emociones, sino que aprenden gestionirlas y relacionarse positivamente respetando a sus pares, la comunidad, medio ambiente, cuidando su cuerpo, todo a través de relaciones basadas en el amor y el respeto.

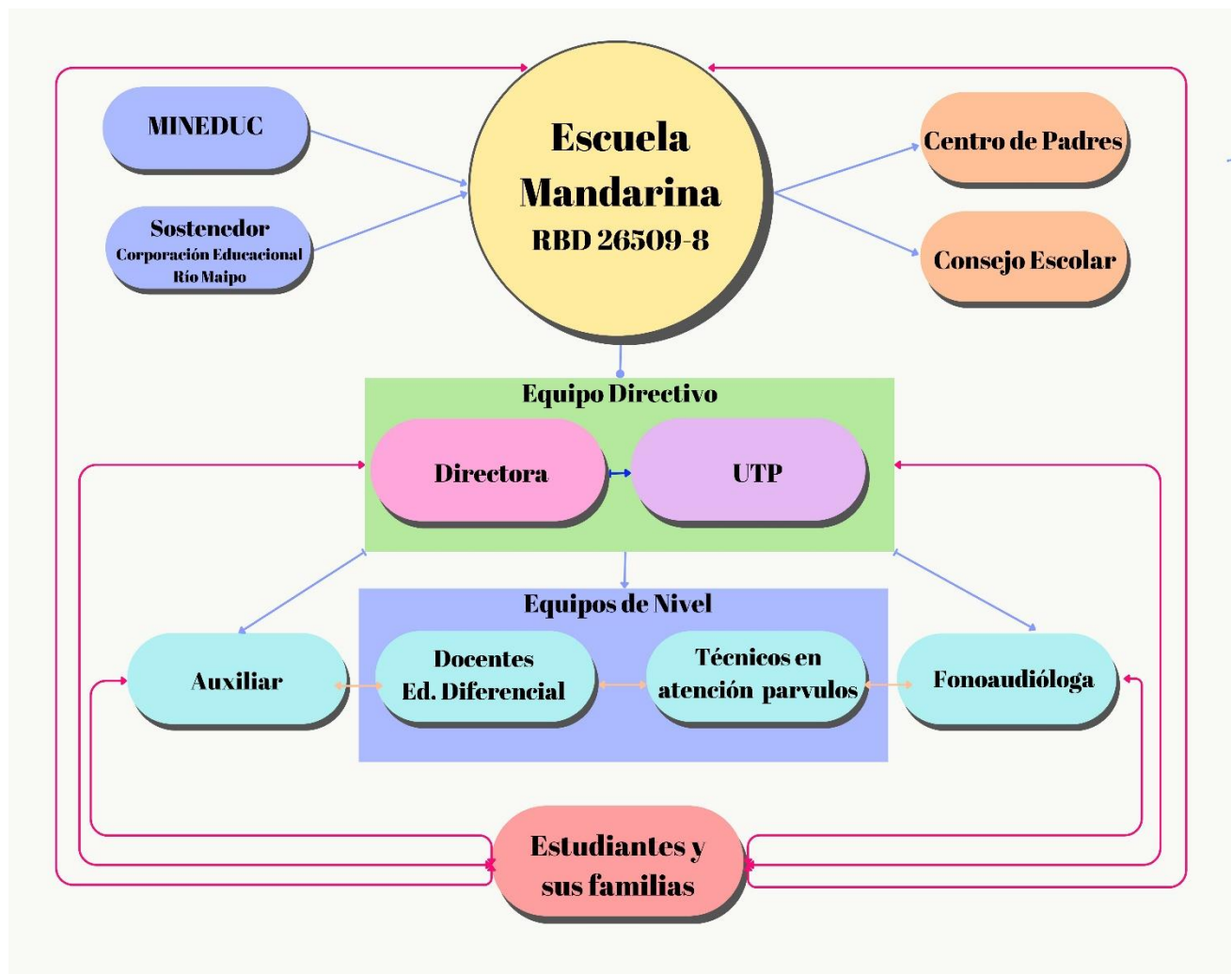
Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de escuchar, identificar, expresar y regular sus emociones, para ello las educadoras aplican técnicas y metodologías que favorecen este ejercicio a través del arte, mindfulness, movimiento y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional para favorecer la autoestima, acompañado de valores que para nosotros como

institución son fundamentales, como el compañerismo, la honestidad, la responsabilidad, empatía, el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Todo lo anterior acompañado de nuestros planes de vida saludable, que incluyen: alimentación saludable, ecología, sustentabilidad, reciclaje, huerto escolar, entre otros.

LEMA: “Nuestro compromiso no termina con la simple entrega de conocimientos, sino que está en asegurar a un trabajo pedagógico armonioso con las dimensiones cognitivas, lingüísticas, socioemocionales, corporales y del medio ambiente”

ORGANIGRAMA



PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

ESPECIALIDAD	FUNCIÓN	HORAS CONTRATO
PROFESIONALES DIRECTIVOS:		
Docente de Educación Parvularia	Directora Marcela Pasche Fernández	22 horas
Docente de Educación Diferencial	Jefa Técnica Paulina Montoya Barrera	22 horas
DOTACIÓN DOCENTE:		
Docente de Educación Diferencial	Nivel Medio Mayor A y B	44 horas
Docente de Educación Diferencial	1NT A y B	44 horas
Docente de Educación Diferencial	2NTA y B	44 horas
Equipo directivo encargado de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar	
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:		
Técnico en educación Parvularia	Asistente de Aula Niveles Medios	44 horas
Técnico en educación Parvularia	Asistente de Aula Niveles Transición	44 horas
Auxiliar de limpieza	Jacqueline Olivares	
PROFESIONALES ESPECIALISTAS:		
Fonoaudióloga	Patricia Meza Amigo	23 horas
Representante legal	Mauricio Pasche Fernández	
Directora Administrativa	Carola Muñoz González	

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

A continuación, se presentan más en profundidad los valores, principios e intenciones pedagógicas para la construcción de nuestra **Escuela de Lenguaje Mandarin**. Si bien se toman elementos descritos más arriba, estos se profundizan y se desarrollan en vista del objetivo pedagógico y social.

OBJETIVO GENERAL

Como Escuela de Lenguaje, además de educar la emoción en sintonía con la vida saludable y el desarrollo integral del párvulo, nuestros objetivos se dirigen específicamente a estimular y potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas de aquellos niños y niñas que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje de carácter primario y que, como tales, afectan su desarrollo integral y de las competencias lingüísticas necesarias para su futuro enfrentamiento a los aprendizajes en la Educación Básica Regular. Estos objetivos, son implementados conforme a los Decretos N° 1300, 170, 1085, instructivo 610, y otros que pudieran integrarse y que regulan la Educación Especial para Trastornos específicos del Lenguaje y que se apoya, además, en las Bases Curriculares y lineamientos para la Educación Parvularia como se mencionó anteriormente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Impartir una educación con equidad, eficacia y de calidad creciente que se enmarque en un proceso de innovación y actualización permanente; integradora de la comunidad educativa y formadora de sólidos valores.
- ✓ Mejorar la calidad y capacitación de la gestión administrativa de la Escuela incorporando criterios y metodologías modernas y eficientes.
- ✓ Establecer y desarrollar una política que posibilite la capacitación y perfeccionamiento permanente del personal, para cumplir la misión y los objetivos de la Escuela, las orientaciones y normativas del MINEDUC.
- ✓ Desarrollar acciones tendientes a mejorar el clima organizacional de la comunidad educativa, estableciendo una red comunicacional directa, clara y precisa, dinámicas grupales y de convivencia totalmente afectivas para mejorar la autoestima individual y colectiva por medio de talleres dentro y fuera de la Escuela.
- ✓ Establecer una política de buenas relaciones y acercamiento con padres, apoderados y organizaciones de la comunidad para integrarlos a la Escuela, desarrollando talleres y dinámicas grupales para potenciar la educación emocional con el objeto de formar un efecto multiplicador de bienestar en la comunidad escolar en general.

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

Nuestro Proyecto educativo se sustenta en los siguientes principios educacionales y valóricos:

1. Entendemos a la Escuela como un espacio abierto a la comunidad, donde los saberes, conocimientos previos y necesidades de todas y todos son reconocidos.
2. Las familias son agentes fundamentales para el proceso de formación y desarrollo de los párvulos, siendo considerados sujetos activos en el desarrollo de las actividades pedagógicas y extracurriculares de la Escuela. Esta colaboración y participación entre los miembros de la comunidad son los ejes centrales tanto para la formación y el desarrollo de sus integrantes, como para la creación de una identidad. En la base de esto, se encuentra la solidaridad entre todos y todas, como instancias de encuentro y de responsabilidad por el cuidado del otro y de sí mismo.
3. Concebimos el proceso pedagógico como una instancia de diálogo y construcción de conocimientos y saberes, donde se consideran y potencian aspectos intelectuales, cognitivos, físicos, creativos, afectivos y socioemocionales basado en experiencias significativas para los párvulos materializadas en experiencias de aprendizaje globalizadoras basadas en necesidades e intereses de cada uno de los sujetos que son parte de nuestra comunidad. Así, buscamos favorecer instancias de aprendizaje, enseñanza y desarrollo, significativas y con sentido de realidad.

Este proceso estará signado por una visión articulada e integradora del currículum. Las áreas no deberán trabajarse como islas de conocimiento, separadas una de la otra, sino en la realización de experiencias globalizadoras, a través de trabajos concretos, en las que no se priorizarán tan solo las áreas que son objeto del tratamiento del lenguaje, sino que se dará igual importancia a las artes, a la ecología y al desarrollo del mundo emocional y de la motricidad gruesa, disciplinas que constituyen un aporte tremendo para el desarrollo de nuestros niños y niñas.

4. Concebimos la autonomía y la autorregulación como valores centrales en el proceso del desarrollo integral de nuestros alumnos y toda la comunidad. En este proceso, cada persona deberá progresivamente ir asumiendo la conciencia y responsabilidad sobre su comportamiento y acciones, adquiriendo derechos y deberes consigo mismo, con la comunidad y su entorno.
5. Nuestra Escuela promueve el respeto y la defensa del medio ambiente, entendiendo la relación con la naturaleza, la tierra, y la herencia cultural que de ella deviene, como pilares fundamentales para la construcción de nuestra identidad comunitaria. Respetar nuestro espacio natural y cultural será también una forma de respetar y valorar nuestra propia comunidad.
6. En coherencia con los valores desarrollados anteriormente, nuestra escuela no realizará un proceso de selección a los estudiantes que ingresen, salvo los determinados en el decreto 170, potenciando así la inclusión educativa.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nuestro establecimiento, plantea en su PEI los siguientes valores:

- ✓ Respeto: motivamos las manifestaciones de cortesía en la vida escolar presentes en el saludo amable y grato, el uso de palabras adecuadas, la aceptación de las normas de convivencia y la acción de escuchar a otros que estén hablando.
- ✓ Gratitude: Enseñamos a nuestros estudiantes a ser agradecidos, valorando lo que tiene y el entorno que los rodea.
- ✓ Amistad: Desarrollar la relación de afecto, simpatía y confianza entre personas que no son parte de su familia.
- ✓ Solidaridad: Aprender a tomar conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar a su bienestar.
- ✓ Empatía: Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, enfatizando en la complicidad socioemocional, captando el sentimiento de otra persona para entender cómo es y qué le sucede.
- ✓ Tolerancia: Contribuir al respeto de las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras.
- ✓ Honestidad: Contribuir actuar rectamente, cumpliendo su deber de acuerdo con la moral y especialmente en los referentes al respeto de la propiedad ajena.
- ✓ Generosidad: promovemos en la educación el ejercicio constante de la ayuda desinteresada y la práctica de favorecer el bien del otro y de la sociedad a través del desarrollo de la conciencia de favorecer el bien común y la capacidad de darnos a los demás.
- ✓ Responsabilidad y prudencia: promovemos la reflexión antes del actuar, haciéndose cada alumno responsable de sus palabras y actos, valorando la sabiduría en las decisiones y acciones.
- ✓ Fortaleza y perseverancia: queremos desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de resiliencia, de solucionar los problemas de la vida cotidiana y de ser capaces de terminar las tareas propuestas.

VALORES RELACIONADOS CON EL ENTORNO

Valoración y aceptación:

- ✓ Del otro: promovemos en nuestros estudiantes el sentido de aceptar y acoger a otras personas, tal como son, destacando lo positivo en cada uno, sin tratar de cambiarlas.
- ✓ De sí mismo: Favorecer en nuestros alumnos el sentido de la aceptación y un autoconcepto positivo.
- ✓ De la vida familiar: buscamos que nuestros estudiantes fortalezcan el valor de la vida en familia basada en el amor, respeto y mutuo apoyo entre sus miembros.
- ✓ Conservación de la vida y ambientes saludable: promovemos en nuestros estudiantes el gusto por el deporte, la salud, la sana alimentación y el aprovechamiento del ocio y del tiempo libre en beneficio del desarrollo armónico del cuerpo y del espíritu.

- ✓ Respeto ambiental: Fomentamos actuaciones positivas destinadas a ser uso de los recursos naturales de forma responsable, así como para conservar, mantener y proteger el entorno natural y los seres vivos.

COMPETENCIAS

- ✓ Creatividad: desarrollamos en nuestros estudiantes la capacidad de usar todas sus herramientas cognitivas, afectivas y motoras en función del desarrollo de una sana convivencia y de innovaciones que aporten al bien común y a la sociedad.
- ✓ Compromiso: motivamos a que cada estudiante cumpla con sus obligaciones y deberes contraídos.
- ✓ Comunicación interpersonal: Dar herramientas necesarias para que nuestros estudiantes, se relacionen con su entorno social compartiendo su percepción y opiniones por medio de la comunicación oral.
- ✓ Trabajo en equipo: Dar énfasis a la importancia del compañerismo y el sentido de pertinencia, como componentes claves para que la cohesión exista, de manera que cada miembro de la comunidad estudiantil realice actividades que sean más productivas y que estas sean evidenciadas a través del resultado de sus acciones.

CAPITULO III: PROYECTO CURRICULAR

FUNDAMENTACION TEORICA

Nuestra escuela trabaja en su plan general con las Bases Curriculares de Educación Parvularia del año 2018, las cuales son el referente curricular fundamental para orientar el proceso de aprendizaje integral de los niños y niñas, ya que define qué y para qué deben aprender los párvulos. Junto con esto, se trabaja el plan específico el cual está en directa consonancia con lo anteriormente descrito, siempre orientado a apoyar la superación de las dificultades del lenguaje que pueda experimentar cada niño o niña para progresar en los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Este marco referencial es adaptado y organizado de acuerdo con nuestro propio contexto y el de cada grupo curso, por lo que se diseña una red de contenidos, donde se organizan y se priorizan objetivos de aprendizaje por nivel educativo y se señalan a modo de referencia los conocimientos, habilidades y actitudes que debiesen adquirir nuestros niños y niñas, siempre tomando en cuenta el progreso de cada párvulo.

Entre las metas a lograr para todos los niveles educativos (Medio Mayor, Transición I y II) que atiende nuestro establecimiento se encuentran, fomentar el desarrollo integral de los niños y las niñas promoviendo los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- ✓ Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- ✓ Apreciar sus capacidades y características personales.
- ✓ Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- ✓ Relacionarse con niños y niñas y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- ✓ Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- ✓ Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- ✓ Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- ✓ Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- ✓ Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- ✓ Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- ✓ Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

El traspaso de nivel está dado por el Decreto de Educación Especial N° 332/2011. Artículo N°2, el cual señala la edad cronológica con la que ingresan los alumnos al nivel educativo.

Cada uno de nuestros alumnos pasa de un nivel a otro según edad cronológica y progresión propia de sus habilidades según red de aprendizajes de cada nivel, no existe la repitencia en ninguno de los niveles.

Al determinarse el egreso fonoaudiológico puede transitar a un establecimiento de educación regular o si no supera su Trastorno del Lenguaje, es derivado a establecimiento con Programa de Integración escolar continuado así su transición escolar.

Comprendemos la transición educativa como el paso de los niños y niñas en cualquiera de sus niveles de Educación Parvularia a la Educación General Básica, esta debe promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente.

Por lo anterior, como escuela de lenguaje nos hemos planteado las siguientes estrategias:

- ✓ Visión de los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares en trayectoria, con el fin de tener el itinerario previsto que realiza cada estudiante en nuestro establecimiento desde nivel medio mayor a transición.
- ✓ Trazado en cuanto habilidades, conocimientos, actitudes y valores, potenciando el aprendizaje y desarrollo en cada una de las etapas.
- ✓ Conocer los Objetivos de Aprendizaje de primer año básico y tenerlos en paralelo a los de educación parvularia para tener una mirada más amplia de la trayectoria educativa; y así

potenciar en nuestros niños y niñas habilidades que le permitan una buena adaptación al momento de la transición.

- ✓ Acompañamiento y/o seguimiento de los niños/as que egresan de la Escuela de Lenguaje.
- ✓ Establecer redes con establecimientos de educación básica, para dar a conocer nuestra propuesta educativa y realizar talleres para mejorar y apoyar la transición educativa mediante estrategias como el juego, aprendizaje colaborativo, actividades cotidianas, yoga en el aula, entre otros.

NUESTRO ENFOQUE

En nuestra escuela adoptamos principalmente los siguientes enfoques:

ENFOQUE CENTRADO EN EL ALUMNO

Tiene como punto de partida el aprendizaje del estudiante, al que considera sujeto de la educación.

Nuestra finalidad no es solamente que el párvulo adquiera una serie de conocimientos, sino también que desarrolle procedimientos autónomos de pensamiento y motivación. La actividad espontánea de los niños y niñas es, a la vez, meta y punto de partida de nuestra acción educativa.

No se trata de una educación para informar contenidos, sino que buscamos formar al párvulo y transformar su realidad. Partimos del postulado de que nadie se educa sólo, sino que los seres humanos se educan entre sí mediatizados por el mundo. Entendemos el proceso de aprendizaje como permanente en el que el párvulo va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento, siempre a través de experiencias globalizadoras e integradoras.

El eje es el estudiantes. El docente está para acompañar, estimular, para problematizar, para facilitar el proceso de búsqueda, para escuchar y asistir a que el grupo se exprese, aportándole la información necesaria para que avance en el proceso. Se propicia la solidaridad, la cooperación, la creatividad y la capacidad potencial de cada alumno. Estimula la reflexión, la participación, el diálogo y la discusión.

ENFOQUE ECOLÓGICO FUNCIONAL

Se basa en la teoría de la percepción, que plantea que el cerebro se activa más rápidamente y es capaz de guardar por mucho más tiempo aquello que nos despierta emociones, es decir, nos recuerda algo que ha sido significativo para nosotros en algún momento de nuestras vidas (James Gibson citado en Van Lier, 2004). Nuestro fin es que niños y niñas vivencien experiencias de aprendizaje significativas, cotidianas, en contacto con el entorno y medio ambiente; para que mediante las emociones que emerjan de estas, sus cerebros estén activados y sensibles al aprendizaje en un medio social.

Este enfoque tiene una concepción del lenguaje en el cual el desarrollo su se da en una interacción triádica, entre individuos y el entorno en que estos interactúan. En esta intervienen procesos como gestos, percepción, memoria, representación, postura e interacción; elementos que dialogan con todos los actores del proceso educativo y de estimulación del lenguaje que brindamos a nuestros estudiantes para la superación del Trastorno del Lenguaje.

Además, los niños y niñas son protagonistas del proceso de aprendizaje y se les provee de actividades en ambientes naturales, las cuales deben ser funcionales, es decir, que les sirvan para la vida.

Los docentes ofrecen al estudiante estrategias para que ellos puedan fortalecer sus aprendizajes, además de adquirir destrezas y habilidades que les serán útiles durante sus diversas etapas escolares.

NUESTRA METODOLOGIA

En nuestra escuela utilizamos una mezcla de metodologías, sacando lo mejor de cada una y lo que más se adapta a nuestra realidad escolar y social, para generar aprendizaje significativo a través de contextos libres de estrés, entre ellas encontramos:

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Nuestra metodología uno de los pilares fundamentales en los que se basa es la educación emocional, ya que según Rafael Bisquerra la educación emocional es “Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social” (2006).

Esta metodología no se aplica en un determinado ámbito y/u horario, sino que trasciende en forma transversal en todas las actividades realizadas dentro de la rutina diaria y en la interacción que tienen todos los miembros de nuestra comunidad educativa, siendo la forma de relacionarse que promueve nuestro establecimiento.

APRENDIZAJE BASADA EN PROYECTOS

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología de aprendizaje que busca promover el desarrollo de las habilidades del siglo XXI (creatividad, aprendizaje colaborativo, empatía, investigación, entre otras), preparando a los estudiantes para el éxito académico, personal y profesional, ayudándolos a enfrentar los desafíos de sus vidas y del mundo que heredarán (Buck Institute of Education, 2019). A la vez fomentan un ambiente de aprendizaje práctico, lúdico y experiencial en las salas de clases y prepara a los y las estudiantes para el mundo del trabajo que les tocará vivir (EducarChile, 2019).

ABP es una manera diferente de trabajar los objetivos del currículum. Implica la realización de una serie de experiencias basadas en una idea o tema inicial, como motor para enseñar a párvulos los conocimientos y habilidades que necesitan aprender. ABP requiere pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración y comunicación. Los niños y niñas deben hacer mucho más que recordar información, necesitan usar habilidades de pensamiento de orden superior y aprender a trabajar en equipo, siempre a partir de un tema de interés, que surja de los mismos niños y niñas.

APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO

Los estudiantes deben ser activos; tienen que identificar por sí mismos los principios fundamentales en lugar de limitarse a aceptar las explicaciones del profesor. Los docentes deben plantear situaciones problemáticas que estimulen a los estudiantes a cuestionar, explorar y experimentar. Se denomina aprendizaje por descubrimiento a este proceso en el cual el docente presenta ejemplos y los alumnos trabajan con ellos hasta que descubren las relaciones, es decir, la estructura de la materia. Así, Bruner piensa que el aprendizaje en el aula debe ocurrir por razonamiento inductivo, a saber, mediante la utilización de ejemplos concretos para formular un principio general. Por ejemplo, si se ofrece a los alumnos ejemplos suficientes de triángulos y no triángulos, a la larga descubrirán las propiedades básicas de cualquier triángulo. (libro psicología educativa).

NUESTRA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

Nuestra escuela utiliza diversos procedimientos y recursos con el fin de lograr aprendizajes significativos en todos los párvulos.

Los equipos de aula ya sean docentes, técnicos y fonoaudióloga se encargan de diseñar experiencias de aprendizaje globalizadoras y diversificadas, que den respuesta educativa a la diversidad de estudiantes, para este fin consideran dos aspectos:

1. Realizan un análisis integral de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, teniendo presente los objetivos de aprendizaje y los sellos y visión estratégica institucional señalados en este PEI, para establecer metas de aprendizaje contextualizadas.
2. Conocen los diferentes ritmos, intereses, características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes en la sala de clases, así como también los resultados de las evaluaciones diagnósticas del curso, recordando siempre que la evaluación no es un proceso aislado, sino que es parte del proceso de aprendizaje, que permite modificar y tomar decisiones.

Las principales estrategias pedagógicas utilizadas en estas experiencias de aprendizaje diversificadas son:

- ✓ Todas las actividades planificadas tanto de plan general como plan específico utilizan como estrategia principal el juego, ya que permite a los niños y niñas explorar y dar sentido al mundo que les rodea, además de utilizar y desarrollar su imaginación y su creatividad.
- ✓ Una misma actividad debe y puede ofrecer diversos tipos de complejidad para trabajar un mismo objetivo (concreta, simbólica y abstracta).
- ✓ Se diseñan situaciones de aprendizaje auténticas en que los niños y niñas participen comprendiendo temas, valorando situaciones y enfrentando problemas que emulan la vida cotidiana.
- ✓ Se favorece el trabajo colaborativo agrupando a los alumnos de diversas formas, como, por ejemplo, en pequeños grupos heterogéneos.
- ✓ Se secuencian las actividades en pequeños pasos, favoreciendo la valoración de los progresos de todos y todas.
- ✓ Los niños y niñas participan en la toma de decisiones sobre el trabajo en el aula, lo que les permite comprender y analizar su propio aprendizaje y asumir más responsabilidades en este proceso.
- ✓ Se realizan actividades fuera del aula y salidas educativas con el fin de que los niños y niñas puedan explorar su entorno natural y social.
- ✓ Se utilizan estrategias para trabajar el área emocional de manera transversal al currículo, siendo siempre este punto el más importante antes, durante y al finalizar una clase. Estas estrategias están basadas en mindfulness, pausas activas y otras que consigan que el niño y la niña exprese, identifique y regule sus emociones, tales como; el termómetro de las emociones, el frasco de la calma, el frasco de la gratitud, entre otras.
- ✓ Al finalizar la clase se utilizan estrategias de metacognición para ayudar a los niños y niñas a tomar conciencia de su propio conocimiento y/o aprendizaje, a través de preguntas guiadas.

Los recursos didácticos de apoyo utilizados para favorecer el aprendizaje principalmente son; material concreto, recursos tecnológicos (radio, televisor, computador, etc.), uso de TICs, huerta, recursos naturales (hojas, piedras, etc.), material desechable (conos de papel higiénico, botellas de plástico, etc.), material educativo, cuentos para trabajar las emociones (Vaya rabieta, El monstruo de colores, etc.), entre otros.

NUESTRA GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLANIFICACIÓN

La organización de nuestra escuela se basa en planificaciones a corto, mediano y largo plazo:

Largo plazo “Plan Anual de acción”: Contamos con una planificación anual en la cual se especifican las actividades, fechas importantes y unidades temáticas, poniendo énfasis en los lineamientos

generales de la escuela como la educación socioemocional, indagación, descubrimiento y cuidado del medio ambiente.

Corto plazo: Se elabora una planificación quincenal la cual contiene experiencias de aprendizaje diarias para abordar los objetivos de aprendizaje transversales y troncales de las bases de educación parvularia con su respectivo instrumento de evaluación e indicadores diversificados.

EVALUACIÓN

Como Escuela de Lenguaje, además del desarrollo integral, nuestros objetivos se dirigen específicamente a estimular y potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas de aquellos menores en edad preescolar, que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje de carácter primario y que, como tales, afectan su desarrollo integral y de las competencias lingüísticas necesarias para su futuro enfrentamiento a los aprendizajes en la Educación Básica Regular. Estos objetivos, serán respetados conforme a los Decretos N° 1300, 170, 1085, Instructivo N° 610, que regulan la Educación Especial para Trastornos específicos del Lenguaje y que se apoya, además, en las Bases Curriculares y lineamientos para la Educación Parvularia.

Nuestros objetivos están enfocados en las siguientes funciones:

- ✓ Función Diagnóstica: Permitiendo la detección, prevención, exploración y elaboración temprana de medios para desarrollar los procesos de aprendizaje a nivel pedagógico y de tratamiento fonoaudiológico y sus posteriores revaluaciones.
- ✓ Función Formativa: como instancia de retroalimentación que permita acompañar y guiar a los párvulos. Considerando la recolección de evidencias que permitan a docentes y a estudiantes regular, orientar y corregir el proceso de aprendizaje. Potenciando el progreso de los niños a nivel de desarrollo lingüístico, socioemocional y cognitivo
- ✓ Función Sumativa: permitiendo certificar el logro de conocimientos, habilidades o actitudes respecto de procesos o productos.
- ✓ Función Idiográfica: Considerando como referente las capacidades del propio sujeto y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares.
- ✓ Función Auténtica: Permitiendo un proceso evaluativo que incluye varias formas de desempeño de las y los estudiantes. Estas reflejan: el aprendizaje, los logros, la motivación, las actitudes respecto a las actividades más sustantivas del proceso de instrucción (Callison, 2002)
- ✓ Función de Derivación y Seguimiento: Otorgando a la Escuela la responsabilidad de poseer las redes de apoyo para la derivación de los niños que egresan, ya sea por la superación del trastorno, por la finalización de la etapa preescolar o en aquellos casos que el trastorno sea definido secundario a otra discapacidad. La fase anterior, debe sustentar el seguimiento de los casos, permitiendo una evaluación efectiva del paso de cada niño por nuestra instancia educativa.
- ✓ Función de autoevaluación y coevaluación: Considera evaluaciones donde todos los miembros del establecimiento se evalúan a sí mismos y/o a sus pares identificando el cumplimiento de una determinada tarea con el fin de mejorar su aprendizaje.

La evaluación de ambos planes de trabajo será en forma semestral, dejando por escrito los resultados en un informe cualitativo confeccionado para ello, el cual será entregado a los padres en entrevista individual. Para mayor detalle revisar “Reglamento de Evaluación”.

PROGRAMAS

- ✓ Sello Elige vivir sano: nuestra escuela se compromete con este sello, el cual se obtiene por desarrollar hábitos saludables en toda la comunidad educativa, donde se implementan actividades y estrategias que promuevan la salud (cepillado de dientes), la actividad física, la alimentación saludable, los recreos activos, entre otros.
- ✓ Plan mindfulness en el aula: este programa incorpora prácticas para que los niños y niñas creen y sientan bienestar, conecten con su mundo interior, nutran su autoestima, calmen la mente y relajen el cuerpo, y así disminuyan los niveles de estrés y ansiedad. Estas prácticas se realizan de forma lúdica a través del juego, donde los niños y niñas se hacen más conscientes de su respiración, de su entorno, de su cuerpo y de sus emociones.
- ✓ Huerto Escolar: el programa busca resolver los problemas en los hábitos de alimentación y estilos de vida inadecuados en niños, niñas y jóvenes, los que generan o aumentan las probabilidades de que presenten problemas de salud como sobrepeso y obesidad. Esto, mediante el trabajo con la comunidad educativa de los establecimientos educacionales que participan del programa. Específicamente, se espera promover un espacio de aprendizaje integral en el que la comunidad educativa pueda fortalecer estilos de vida sana, a través de la implementación de huertos escolares.
- ✓ Plan de fomento lector: este plan busca incentivar a través de la lectura diaria de cuentos, poesías, leyendas, etc. el amor y el goce por la lectura, con el fin de favorecer el desarrollo motor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico en niños y niñas. La lectura permite estimular la imaginación, ampliar el conocimiento, el lenguaje y mejora la comprensión del mundo, además de estimular el vínculo que se crea entre el que lee y el que escucha.
- ✓ Reciclaje: este programa busca inculcar en niños y niñas la importancia de mantener una cultura de reciclaje a través de experiencias significativas, tales como reciclaje de papel blanco para campaña de la Fundación San José y la disminución de plástico en la escuela. Mientras más conocimientos y prácticas adquieran los niños y niñas en torno al cuidado del medio ambiente, mayor será su comprensión y respeto hacia el cuidado y conservación que este requiere.
- ✓ Plan de afectividad, sexualidad y género: este programa se establece con el fin de favorecer el desarrollo emocional en los niños y niñas, a través de actividades que ayuden a crear identidad, mejorar su autoestima, seguridad y confianza en sí mismos. Gracias a este proceso el niño y la niña pueden expresar sus emociones, identificarlas y regularlas. En cuanto a la educación sexual, se trabaja con actividades que estén de acuerdo con la edad de los niños y niñas el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el los demás, buscando siempre la prevención de abuso sexual.

ACTIVIDADES DEL ESTABLECIMIENTO

- ✓ Celebración de efemérides.
- ✓ Semana aniversario y alianzas con participación de padres, apoderados y familias.
- ✓ Celebración día de la familia.
- ✓ Semana de la educación parvularia.
- ✓ Semana de la chilenidad.
- ✓ Graduación de altas fonoaudiológicas y egreso de Transición II.
- ✓ Fiesta de Navidad.
- ✓ Día de la Educación Emocional
- ✓ Entre muchos otros.

CAPITULO IV: ASPIRACIONES A TRES AÑOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN FUNCIÓN DE SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Área Convivencia: objetivos	METAS	ACCIONES
Utilizar adecuadamente el PEI, Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos, respetando los derechos, deberes y normas que regulan la interacción de la comunidad educativa.	Revisión y difusión permanente del PEI y Reglamentos	*Difusión en Consejos Técnicos, Reunión de Centro General de Padres, Reunión de Apoderados, Consejos de Curso, página Web, RRSS, etc.
Gestión del Currículum: objetivos	Acciones	Descripción
Potenciar prácticas para contar con docentes y asistentes de la educación, comprometidas y motivada con el PEI y con el proceso educativo de los párvulos.	Potenciar trabajo colaborativo y reflexión constante entre docentes.	*Realización en consejo quincenal, talleres de gestión socioemocional y de intercambio de experiencias de trabajo pedagógico, orientado con temas que generen la reflexión de estrategias metodológicas entre colegas que retroalimenten la enseñanza, considerando los diferentes estilos de aprendizajes.
Implementar acciones metodológicas en el aula que generen aprendizajes significativos, potenciando el aprender a aprender	Potenciar el interés por aprender en todos los alumnos	*Realizar actividades de interés para los estudiantes donde se incentive la participación con temas y materiales cercanos a su realidad. *Potenciar que ellos y ellas sean protagonistas en todas las actividades realizadas.

Liderazgo: objetivos	Acciones	Descripción
Potenciar al Equipo Directivo para ejercer eficientemente el liderazgo escolar	Participación de Equipo Directivo en reuniones técnicas y perfeccionamiento permanente.	*Asistencia a reuniones mensuales equipo directivo donde se establecen lineamientos de gestión a realizar en cada Unidad Educativa. *Participación de Directivos en cursos de perfeccionamientos.
Fortalecer a Docente en su desempeño pedagógico	Desempeño Docente en el aula.	*Orientar los Consejos Técnicos hacia la reflexión pedagógica que potencien el SABER, el EJECUTAR y el EVALUAR de los docentes en el aula. Realizar reuniones de nivel con el equipo pedagógico.
Gestión de Recursos: objetivos	Acciones	Descripción
Capacitar a docentes en el contenido, metodología y estrategias de aprendizajes efectivas orientadas al desarrollo del de la educación socioemocional.	Perfeccionamiento Docente	*Talleres y experiencias a lo largo del año para aprender gestión emocional personal en cada docente *Potenciar la visión positiva de la vida. *Implementar día de autocuidado en el personal.
Participación familiar: objetivos	Acciones	Descripción
Fortalecer instancias de participación que fomenten el sentido de pertenencia, compromiso y participación, favoreciendo los procesos de aprendizaje de toda la comunidad educativa.	Fortalecimiento a Padres y Apoderados y fomentar participación.	*Informar en primera reunión de apoderados los lineamientos del establecimiento y PEI. *En reuniones de apoderados, dar énfasis a la reflexión pedagógica de los apoderados en torno a temas que le ayuden en la educación de sus hijos, como: características del desarrollo en que se encuentra el niño o niña, sugerencias de acompañamiento según la etapa de desarrollo de sus hijos, alimentación saludable; realizado por Docentes, Fonoaudióloga, etc. *Fomentar el trabajo emocional en el hogar. *Enfatizar espacios de participación y colaboración para padres y apoderados.

Gestiona de educación integral y emocional: objetivos	Acciones	Descripción
Fortalecer y desarrollar capacidades como la atención, la concentración, la imaginación, la memoria, la percepción, autocontrol, seguridad emocional y relación con sus pares a través de la medicación y relajación, promoviendo la participación activa.	Activación y trabajo sistemático de nuestros planes: *vida saludable y Sellos Elige vivir sano *Mindfulness en el aula * Fomento lector * Reciclaje * Afectividad, sexualidad y género *Convivencia	*Se realizará Mindfulness diariamente al comienzo de la clase. *Se realizará “activación neuronal” diariamente al comienzo de la clase. *Se incentivará a las docentes en que se capaciten en meditación en el aula por medio de cursos, libros y talleres.

CAPÍTULO V: PERFILES COMUNIDAD EDUCATIVA

EQUIPO DIRECTIVO

Perfil de los sostenedores

Los sostenedores del establecimiento deben ser personas íntegras, preocupadas e informadas de los procesos educativos y reformas a nivel nacional. Su función es administrar en forma eficiente y oportuna todos los recursos de la escuela, buscando un constante mejoramiento del proyecto educativo, la infraestructura, los materiales didácticos y de la planta interdisciplinaria, velando siempre por el correcto funcionamiento y mantenimiento del establecimiento educacional.

Perfil de la directora

La docente de función directiva tiene por finalidad el administrar en forma eficiente y oportuna todos los recursos disponibles dentro de la escuela. Poniendo para ello el máximo esfuerzo, cuidando la utilización de los recursos humanos y materiales dentro de la organización. Está directamente relacionado en forma subordinada hacia los sostenedores, pero tiene totales capacidades resolutorias dentro del establecimiento.

Es además el representante del establecimiento ante el Ministerio de Educación para los asuntos que competen en lo pedagógico y administrativo.

Es tarea fundamental de la directora el cumplimiento de los objetivos institucionales, el bienestar de los alumnos, apoderados, del personal a su cargo y del establecimiento como inmueble físico, es por esto por lo que debe ser una persona empática y comprometida con la labor educativa.

Debe evaluar permanentemente el desempeño del personal y la institución, retroalimentando los aspectos positivos de ella y proponiendo cambios para aquellos aspectos que demuestren falencias o déficit.

Perfil del encargado de UTP

La docente encargada de la Unidad Técnico Pedagógica debe ser una persona responsable y proactiva, preocupada en todo momento de asesorar, orientar y organizar el trabajo técnico-pedagógico, organizando las actividades pedagógicas en consejos técnicos en conjunto con la directora, debe promover la aplicación de decretos exigidos por el Ministerio de Educación relativos a planes, programas y evaluación, debe promover la participación de los docentes, tanto en actividades pedagógicas como en otras actividades que colaboren a mejorar el funcionamiento de establecimiento, además debe supervisar clases y cumplimiento de objetivos propuestos para el año.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Perfil de la Educadora

El rol de la educadora es fundamental, nuestra escuela requiere contar con educadoras con vocación de servicio hacia la educación, comprometidas con su rol formador y consientes de la responsabilidad de educar a los niños y niñas en la etapa más importante de su vida, en la que es posible incidir en su desarrollo y aprendizaje; por lo tanto, contribuir a disminuir las grandes desigualdades que existen en nuestro país.

Las docentes especialistas deberán poseer un título de Profesor de Educación Especial o Diferencial con mención o postítulo en Lenguaje o Audición y Lenguaje, conforme a lo establecido en Decreto 1300 y 170 respectivamente.

Debe tener capacidad de revisar su trabajo educativo y promover en su equipo la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica.

Es fundamental que, junto con sus competencias técnicas, la educadora tenga habilidades para establecer y promover en sus alumnos la armonía a través del permanente fomento de ambientes emocionalmente seguros.

Nuestra educadora:

- ✓ Debe dominar a cabalidad los conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados a este proyecto educativo institucional y el currículo vigente.
- ✓ Debe ser capaz de planificar y evaluar considerando las características individuales y las formas de aprender de cada uno de los niños y niñas de su grupo, en consonancia a este proyecto educativo institucional y el currículo vigente.
- ✓ Debe ser capaz de generar un ambiente contenedor, entusiasta, seguro y apoyador, manteniendo el bienestar integral de cada uno de sus estudiantes.

- ✓ Debe liderar el equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje, tomando decisiones de manera oportuna.
- ✓ Debe comunicarse de manera efectiva y eficiente con todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
- ✓ Debe demostrar compromiso con los niños y niñas, su profesión y el rol que desempeña en la sociedad.
- ✓ Debe establecer relaciones de colaboración con los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Debe reflexionar de manera crítica y sistemática sobre las políticas y orientaciones vigentes y su implementación en su propia práctica pedagógica para favorecer aprendizajes de calidad.
- ✓ Debe estar en constante actualización en todo lo que refiere al ejercicio de su profesión.
- ✓ Debe guiar, apoyar y mediar a niños y niñas a que desarrollen competencias socioemocionales para su desarrollo y participación plena.
- ✓ Debe ser capaz de dar y recibir afecto y ser optimista y tener un sentido positivo en la vida.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación son el grupo de personas que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. En el caso de nuestro establecimiento son las asistentes de aula, auxiliar de aseo y fonoaudióloga, todas ellas deben poseer vocación y compromiso por la educación, ser comprometidos con su labor, demostrándose como personas integrales en todo sentido, además de poseer antecedentes de intachable conducta.

Asistente de Aula

Es un funcionario no docente que complementa y ejecuta actividades de apoyo al docente en las distintas etapas de la planificación, preparación de la clase y en el proceso de aprendizaje en las áreas cognitivas, recreativas y asistenciales de la educación, aportando en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos, aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la clase y favoreciendo la atención a la diversidad

- ✓ Debe tener conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados a este proyecto educativo institucional y el currículo vigente.
- ✓ Debe ser capaz de generar un ambiente contenedor, entusiasta, seguro y apoyador, manteniendo el bienestar integral de cada uno de sus estudiantes.
- ✓ Debe comunicarse de manera efectiva y eficiente con todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
- ✓ Debe demostrar compromiso y cariño con los niños y niñas, su labor y el rol que desempeña en la sociedad.
- ✓ Debe ser capaz de trabajar de manera colaborativa con los miembros de su comunidad educativa.
- ✓ Debe reflexionar de manera crítica y sistemática sobre su propia práctica para favorecer aprendizajes de calidad.
- ✓ Debe poseer motivación para perfeccionarse y estar en constante actualización en todo lo que refiere al ejercicio de su profesión.

- ✓ Debe guiar, apoyar y mediar a niños y niñas a que desarrollen competencias socioemocionales para su desarrollo y participación plena.
- ✓ Debe contar con título de Técnico en atención de Párvulos o técnico en educación Diferencial.

Auxiliar de aseo

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos, colaboran con la seguridad de los alumnos durante los horarios de entrada y salida de éstos, informando a la directora de cualquier anomalía que detecte y otras tareas de servicios menores que le son encomendadas.

Debe contar con licencia de educación media.

- ✓ Deben mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- ✓ Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- ✓ Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- ✓ Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- ✓ Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- ✓ Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)

Fonoaudióloga

Es el profesional dedicado a la evaluación y tratamiento de nuestros niños y niñas, que presentan un trastorno específico del lenguaje, los que impide su desarrollo pleno. El trabajo se orientará a la superación de las dificultades que el alumno pueda experimentar en su progreso escolar, ayudando a mejorar la fonoarticulación, masticación, respiración, deglución, etc. Debe ser una persona comprometida, en constante revisión y actualización de su conocimiento y trabajo, para brindar a nuestros niños y niñas todas las herramientas necesarias para superar su TEL.

- ✓ Debe dominar los conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados a este proyecto educativo institucional y el currículo vigente.
- ✓ Debe ser capaz de planificar y evaluar considerando las características individuales de cada uno de los niños y niñas, en consonancia a este proyecto educativo institucional y el currículo vigente.
- ✓ Debe ser capaz de generar un ambiente contenedor, entusiasta, seguro y apoyador, manteniendo el bienestar integral de cada uno de sus alumnos/as.
- ✓ Debe comunicarse de manera efectiva y eficiente con todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
- ✓ Debe demostrar compromiso con los niños y niñas, su profesión y el rol que desempeña en la sociedad.
- ✓ Debe ser capaz de trabajar de manera colaborativa con los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Debe reflexionar de manera crítica y sistemática sobre su propia práctica para favorecer aprendizajes de calidad.

- ✓ Debe estar en constante actualización en todo lo que refiere al ejercicio de su profesión.
- ✓ Debe guiar, apoyar y mediar a niños y niñas a que desarrollen competencias socioemocionales para su desarrollo y participación plena.

PERFIL DEL ALUMNO

Nuestra escuela se propone instalar en nuestros niños y niñas valores que les permitan tener una visión abierta a la diversidad, además de una actitud respetuosa, tolerante y con sentido de responsabilidad y trabajo como parte central de su formación personal y académica; que integre además el espíritu de superación y autoconcepto positivo a fin de lograr un equilibrio socioemocional, que les permita desenvolverse de manera óptima frente a diversos desafíos impuestos por la comunidad y el ambiente en general.

El perfil de nuestros alumnos muestra un párvulo autónomo y seguro de sí mismo, con una autoestima apropiada que le permita interactuar con seguridad en cualquier escenario que se le presente; todo esto es posible de conseguir solo si se cuenta con el apoyo constante de la familia a lo largo de toda su estadía en el establecimiento.

Se pretende que, al finalizar su proceso en la ***Escuela de Lenguaje Mandarin***, cumpla con las siguientes características:

- ✓ Que el niño o niña posea un adecuado lenguaje expresivo y comprensivo, como también maneje una gama de conocimientos, actitudes y habilidades de acuerdo con su propia individualidad.
- ✓ Demostrar los valores desarrollados, tales como: ser un niño o niña respetuoso, agradecido, amistoso, solidario, empático, tolerante, honesto, generoso, responsable, prudente y perseverante.
- ✓ Demostrar con acciones competencias y valores relacionados a la vida saludable, tales como: mantener una alimentación saludable, practicar ejercicio, beber agua, reciclar, respetar a todos los seres vivos, entre otros.
- ✓ Ser un niño o niña con mayor consciencia de sus emociones y de las de los demás, capaz de autorregularlas, automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida, demostrando todas las competencias socioemocionales adquiridas.
- ✓ Ser promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADO

Consideramos a los padres y apoderados son los principales formadores y educadores de sus hijos, por lo tanto, nuestra misión es colaborar en la educación de estos, a través de la adhesión a nuestra propuesta educativa, nuestro apoderado que forma parte importante y relevante de este proyecto educativo.

Nuestros apoderados y familias deben:

- ✓ Conocer, aceptar y participar activamente de las actividades de la escuela, comprometerse responsable y activamente en la educación de sus niños y niñas y la labor educativa del Establecimiento.
- ✓ Demostrar actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del Establecimiento.
- ✓ Apoyar al párvulo en su proceso educativo, cumpliendo los deberes y responsabilidades como apoderado.
- ✓ Asistir a reuniones y entrevistas personales.
- ✓ Respetar y acatar las normas presentes en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ Participar activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extracurriculares organizadas por el Establecimiento.
- ✓ Ser modelo y apoyo en la formación valórica, ética, social, afectiva y emocional de su pupilo, entregando herramientas para potenciar la tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad.

CAPITULO VI: EVALUACIÓN DEL PEI

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

En el transcurso del presente año escolar, tenemos como misión es seguir la pauta de nuestro Proyecto Educativo.

Se realizará un monitoreo liderado por la directora del establecimiento, la que en conjunto con todas las docentes y fonoaudióloga evaluarán en forma trimestral el funcionamiento en la práctica nuestro PEI, qué cosas se deben mejorar y cuáles mantener.

Al término del año, la directora del establecimiento elaborará un informe para dar cuenta de los resultados logrados, en donde además evaluará los avances en los logros de objetivos que se han planteado en este documento, de manera de fortalecer la identidad y misión de nuestra escuela.

En base a este informe se citará a asamblea extraordinaria para conocer las impresiones de los padres y apoderados e incluir sus aportes en las modificaciones que se le deban realizar al presente PEI.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 3 años. Al finalizar el cuarto año se llevará a cabo una autoevaluación y se formularán las adecuaciones al PEI, si fuese necesario. Será responsabilidad del Equipo de Gestión orientar el proceso de revisión del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales ya sea de acuerdo con normativas, o estructura del establecimiento, y deberá proponer al Consejo Escolar las modificaciones pertinentes.

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE NUESTROS PEI

El presente documento queda a disposición en nuestro establecimiento.

La difusión se hará de la siguiente forma:

1. Este documento, versión actual de nuestro PEI, se dará a conocer a las docentes y otros de trabajadores de nuestro establecimiento por medio de un consejo técnico extraordinario, citado con estos fines. En él, se analizará y conversará en su totalidad el documento para un conocimiento acabado de él.
2. En la siguiente reunión de apoderados, cada docente analizará en conjunto con los asistentes (padres, apoderados y/o familiares) la información y los alcances del presente PEI.
3. El documento completo se subirá a página Web <http://escuelamandarina.wix.com/escuelamandarina> para conocimiento y fácil acceso por parte de toda la comunidad educativa.
4. Se mantendrá en forma permanente copias impresas en el establecimiento, para quien las solicite.

CONCLUSIÓN

La actualización del PEI de **Escuela de Lenguaje Mandarina** se lleva a cabo ya que el equipo docente observo la necesidad de vincular la emocionalidad como eje fundamental de la educación de hoy en día para sus estudiantes, ya que actualmente como mundo y país se está atravesando por uno de los periodos más complicados debido a una pandemia la cual nos afecta a todos, debido a esto es que la forma de educar cambio y las necesidades de nuestros alumnos y familias también.

Poder enseñar desde la emocionalidad es un desafío que como equipo educativo de nuestra escuela nos hemos comprometido, motivados por las necesidades de nuestros estudiantes es que gran parte de los docentes se inscribieron en el diplomado de educación emocional para poder adquirir nuevas herramientas y conocimientos para llevar al que hacer educativo diario.

La propuesta de actualización del PEI se crea pensando en nuestros alumnos y sus familias, ya que con el apoyo y compromiso de estas se podrán lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Al realizar la revisión del PEI actual de la escuela, se encontró la necesidad de cambiar y actualizar los sellos educativos, la misión y visión destacando la importancia de la educación emocional para un desarrollo integral de nuestros estudiantes. Cabe destacar que nuestros estudiantes, tienen distintas necesidades por lo que los objetivos, metodología de trabajo y la planificación es pensada en cada uno de ellos y sus reales necesidades.

La propuesta de actualización de PEI se basa en los distintos expositores que se tuvieron durante cada clase Magistral del diplomado, tomando la educación emocional como un todo, la cual se vive a diario y no solo se enseña como una asignatura, sino que se agrega en cada actividad de la rutina diaria ya que es así, como los estudiantes de nuestra escuela adquirirán una educación integral que les entregue aprendizajes significativos, la cual los pueda ayudar a desarrollar cada aspecto de su vida y estar preparados para afrontar los nuevos desafíos que se les presenten una vez que sean promovidos de la escuela.

“Nuestro compromiso no termina con la simple entrega de conocimientos, sino que está en asegurar a un trabajo pedagógico armonioso con las dimensiones cognitivas, lingüísticas, emocionales, corporales y del medio ambiente”

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Aziz, C. y Petrovich, F. (2016): Red Lab-Sur: Innovaciones educativas que conectan.
- Bisquerra, R. (2006). Educación emocional y bienestar. Wolters Kluwer Educacion, Barcelona.
- Gobierno de Chile (2009). Ley General de Educación N° 20.370 / 2009
- Gobierno de Chile (2015). Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 / 2015
- MINEDUC (2011). Decreto de Educación Especial N° 332/2011. Determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial.
- MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago: MINEDUC
- MINEDUC (2015). Decreto de Educación N°83/2015. Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica
- MINEDUC (2017) Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica, en el marco del decreto 83/2015.
- MINEDUC (2017). Decreto de Educación N° 373/2017. Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica.
- MINEDUC (2002). Decreto de Educación N° 1300/2002. Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje.
- MINEDUC (2002). Instructivo N° 610 Complemento a Decreto Exento N° 1300/2002. Sobre la atención de alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje.
- Milicic, N., Berger, C., Torretti, A. & Alcalay, L. (2014). Aprendizaje Socioemocional: Programa BASE (Bienestar y aprendizaje socioemocional). Editorial Paidós
- Van Lier, L. (2004) The Ecology and Semiotics of Language Learning – A Sociocultural Perspective. Luwer Academic Publishers: New York.
- Vygotsky, L.S. (1978) Pensamento e linguagem. Martins Fontes: São Paulo.
- Wolfok, A. (1999). Psicología educativa. Prentice Hall, septima edicion, Mexico.
- Casassus, J. (2015). La Educación del ser emocional. Editorial Cuarto propio, Santiago de Chile.
- Lecannelier, F. Experiencias y resultados de un programa para el fomento del apego y aprendizaje socioemocional en educación parvularia. Fundación Chilena de Apego. Recuperado de: IX Jornada de Internacional Aprendizaje, Educación y Neurociencias (2 <http://www.educacionyneurociencias.cl/wp/wp-content/uploads/2016/11/Felipe-Lecannelier-2016.pdf>
- Revista Iberoamericana de Educación (2014). N° 64 , pp. 11-25. La Evaluación Auténtica de los procesos Educativos.
- Evaluación Auténtica: Principios Orientaciones y ejemplos (2019)
- <https://webdelmaestrocmf.com/portal/evaluacion-autentica-principios-orientaciones-ejemplos/>.